

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento
Procedimiento General

Código de verificación de documentos



375C3C1Z1K535R460IAL

23318I0BS

233180004

Referencia interna
U501

Asunto

Resolución por la que se aprueba la Renovación de alumnos/as en la Escuela de Primer Ciclo Educación Infantil " El Carmín" La Pola Siero curso 2024-2025

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, IGUALDAD Y JUVENTUD

Resultando que, finalizado el plazo abierto para presentación de solicitudes para el acceso de niños/as a la Escuela de Primer Ciclo de Educación Infantil "El Carmín" de Pola de Siero para el curso 2024/2025, han sido presentadas diecinueve solicitudes de renovación de la plaza.

Considerando lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 24/2004, de 25 de marzo por el que se regula la admisión del alumnado en los centros docentes no Universitarios Públicos y Privados Concertados del Principado de Asturias, en el que se establece que el cambio de curso no requerirá un nuevo procedimiento de admisión, salvo que coincida con un cambio de centro o con niveles no concertados del mismo centro.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de las competencias que me han sido delegadas por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de junio de 2023 (BOPA de fecha 13 de julio de 2023)

DECRETO:

Primero.- Proceder a la renovación de plaza en la Escuela de Primer Ciclo de Educación Infantil "El Carmín" de Pola de Siero para el curso 2024/2025, de los alumnos/as que a continuación se relacionan:

- Vidal López, N.
- Gey Delgado, L.
- Orgaz García, D.
- Alvarez Tebar, A.
- Reigada Sánchez, A.
- Pérez Pérez, I.
- Lloret González, A.
- Crispín Martínez, M.



AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento

Procedimiento General

Código de verificación de documentos



375C3C1Z1K535R460IAL

23318I0BS

233180004

Referencia interna
U501

- Farled Batres, Z.
- Machargo López, C.
- Alonso Alvarez, C.
- Puente López, E.
- González Cano, I.
- Sanchez Pezón, L.
- Alonso Vegas, M.
- Valledor Fonseca, C.
- Villapun Vega, P.
- Rodriguez Pino, I.
- Maojo Garcia, L.

Segundo.- Requerir a los padres, madres o tutores de los niños/as anteriormente relacionados para que **presenten hasta el 11 de julio de 2024 fotocopia completa del IRPF correspondiente al ejercicio 2023** o, en su defecto, Certificado de Imputación de Rendimientos o escrito en el que se autorice expresamente a este Ayuntamiento a solicitar esa información a la Agencia Tributaria, respecto de todos los miembros de la unidad familiar, siendo preciso que la autorización sea firmada por todos ellos, a efectos del cálculo de la cuota de precio público.

Certifico:

